

Amenazas de muerte y temor por la seguridad

PERÚ Gustavo Mohme Llona (congresista)

Gustavo Mohme Llona, congresista y director del periódico peruano de oposición *La República*, ha recibido una amenaza de muerte. Amnistía Internacional teme por su seguridad.

Según numerosas fuentes, el 2 de noviembre de 1998 Gustavo Mohme recibió una llamada en su teléfono móvil mientras se encontraba en su despacho parlamentario en Lima, la capital. El autor de la llamada le dijo: «Mire, absténgase de publicar sobre la visita [al Perú] de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Le va a pesar. Tenga cuidado, no publiquen nada o es hombre muerto».

INFORMACIÓN GENERAL

Unas horas antes de esta última amenaza de muerte recibida por Gustavo Mohme, un individuo que se identificó como «comandante Camión» y que afirmaba pertenecer a un grupo que se autodenomina «Comando 5 de abril» telefoneó a las oficinas de *La República* y leyó un texto en el que advertía a los delegados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que iban a visitar Perú de que anularan dicha visita. A continuación, declaró: «Los patriotas no vamos a permitir que intervengan en nuestros asuntos». Está previsto que una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos visite Perú del 9 al 13 de noviembre. Según los informes, Carlos Ayala Corao, presidente de la Comisión, ha pedido al gobierno de Perú que garantice la seguridad de los delegados.

La última amenaza de muerte proferida contra Gustavo Mohme viene a sumarse a las recibidas anteriormente por el propio Gustavo Mohme y por los también parlamentarios de oposición Henry Pease, Javier Diez Canseco y Jorge del Castillo (véase AU 257/95, AMR 46/25/95/s, del 20 de noviembre de 1995, AU 79/97, AMR 46/05/97/s, del 20 de marzo de 1997, AU 21/98, AMR 46/01/98/s, del 22 de enero de 1998, y AU 188/98, AMR 46/11/98/s, del 3 de julio de 1998).

Estas amenazas son un ejemplo de las constantes intimidaciones a las que se ven sometidos periodistas, políticos de oposición, miembros disidentes de las fuerzas de seguridad y defensores de los derechos humanos que critican al gobierno del presidente Alberto Fujimori, a los servicios de inteligencia o a los escalafones más altos del ejército peruano. Estas intimidaciones comenzaron en octubre de 1996, y desde entonces han ido cobrando fuerza. Sin embargo, los reiterados llamamientos a las autoridades para que procesen a los responsables no han conseguido que se imputen cargos o se condene a ningún individuo. De igual modo, pese a los llamamientos realizados anteriormente, hasta el momento el presidente Fujimori no ha condenado de forma pública e inequívoca todos los actos intimidatorios.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad del congresista Gustavo Mohme Llona, que recibió una amenaza de muerte el 2 de noviembre de 1998 en su despacho parlamentario de Lima, la capital;
- pidiendo que se tomen todas las medidas necesarias para garantizar su seguridad;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata y efectiva sobre dicha amenaza, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables sean procesados;
- pidiendo al presidente Alberto Fujimori que condene de forma pública e inequívoca todas las amenazas de muerte y otras formas de intimidación contra quienes critican a su gobierno;

-recordando al gobierno de Perú su compromiso con la Declaración Universal de Derechos Humanos, y en concreto con su artículo 19, que dice: «Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión».

LLAMAMIENTOS A:

Presidente Alberto Fujimori
Presidente de la República del Perú
Palacio de Gobierno
Plaza Mayor, Lima 1
PERÚ

Telegramas: Presidente Fujimori, Lima, Perú

Fax: + 511 426 6770 (si responde una voz, digan: «por favor, me puede dar tono de fax»)

Tratamiento: Sr. Presidente

Dr. Miguel Aljovín Swayne
Fiscal de la Nación
Fiscalía de la Nación
Av. Abancay, cuadra 5 s/n
Lima 1
PERÚ

Telegramas: Fiscal de la Nación, Lima, Perú

Fax: + 511 426 2474

Tratamiento: Sr. Fiscal de la Nación

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Gustavo Mohme Llona
Director
La República
Jr. Camaná 320
Lima 1
PERÚ

y a los representantes diplomáticos de Perú acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 21 de diciembre de 1998.

*«Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión»
Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos*

Visite el sitio web de Amnistía Internacional sobre la campaña de la Declaración Universal de Derechos Humanos en la dirección <http://www.amnesty.excite.com>